

Aborto, ciencia y religión

Señor Director:

En esta tribuna la profesora Alejandra Zúñiga ha aconsejado no fundar la defensa de la vida - que, no lo olvidemos, en Chile es un derecho fundamental- en argumentos "metafísicos" o, más aún, religiosos. Craso error. Quienes dirigen el lobby internacional pro aborto en Chile, en España o EE.UU. saben que uno de los fundamentos que más pueden unir a los hombres -en fuerza, intensidad, perseverancia, resolución- en torno a la defensa del nonato es la causa religiosa. De hecho, argumentos de este género son los que han dado ímpetu renovado y masivo al movimiento pro-vida en el mundo, a pesar de los esfuerzos de ciertas esferas oficiales para imponer con piadoso agnosticismo la masacre de inocentes desde los gobiernos, los tribunales o los organismos internacionales.

A mayor abundamiento, sostiene que hay que atenerse a los datos científicos, pero no cae en la cuenta que en su opinión confunde tales datos con ciertas teorías éticas anglosajonas que se encuentran lejos, por cierto, de cualquier homologación racional por favorecer, en la práctica, dispositivos que resultan totalitarios, como el exterminio de los seres vivos a los que se les atribuye la categoría de "no sufriente".

Es oportuno recordar a este propósito que en la reciente discusión sobre la ampliación de la ley del aborto en España llevada a cabo por el gobierno del señor Rodríguez Zapatero, científicos de diversas tendencias, como ya es usual en otros países, sostuvieron desde las ramas de la genética, la biología celular y la embriología que "existe sobrada evidencia científica de que la vida empieza en el momento de la fecundación. Los conocimientos más actuales así lo demuestran". Así las cosas, insinuar que los predicadores de la muerte en el mundo están respaldados por la evidencia científica no es más que un despropósito.

JULIO ALVEAR TÉLLEZ
Profesor Derecho Constitucional
Universidad del Desarrollo